



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

dr

DECRETO N° 251
QUILLON, jueves 31 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LARRAGUIBEL BORQUEZ JUAN AGUSTIN

RUT: 7.695.706-1

LA SUMA DE \$:85.249

Y SON:OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA UNIDADES DE SALA ESTIMULACION CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-63-CM16, SEGUN FACTURA NRO. 1085. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	85.249			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		85.249	7695706-1	C-0

TOTALES : 85.249 85.249

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME